

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: ABSr097 VERSIÓN: 1

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2019-06-13 PÁGINA: 1 de 1

16

16					
FECHA DE SOLICITUD DÍA	8 MES	2019 AÑO	CONSECUTIVO	0 9	
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	visitantes of Girardot, e óptimas of instalacion es superio actividades personas of	que día a día haces importante pode condiciones de u les se pueda brindo or a los treinta s académico – ad que se atienden e	a comunidad universitaria de la sen uso de las instalaciones de er contar con equipos dispensa so, toda vez que, durante se dar un buen servicio. Esto, a raz grados centígrados, teniéndos ministrativas que se realizan er n los diferentes espacios acadé edificio administrativo.	la UCundinam adores (enfriad u permanenci ón del clima de se en cuenta n la institución	narca Seccional or) de agua en a en nuestras e la ciudad, que las diferentes y el número de
ОВЈЕТО:		DE ENFRIADORE AL GIRARDOT	ES DE AGUA PARA LA UNIVER	RSIDAD DE CL	INDINAMARCA
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	CDP N° 118 de 2019 - \$ 7.008.046 🖊				
FORMA DE PAGO:	La Univers un (01) sol		narca pagará al contratista el va	lor de la Order	Contractual en
PLAZO DE EJECUCIÓN:		7	Veinte (20) días calendario.	/	
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:			idad de Cundinamarca Secciona		
SUPERVISOR:	Edmond Contreras Rodríguez - Técnico, Coordinador de Recursos Físicos y Generales o por quien haga sus veces y/o superior jerárquico. ¿Para la ejecución de la presente orden se requiere MARQUE CON UNA		٥.		
GARANTIAS:			on de póliza?	SI	NO X
2012 artículo 28, según corresponda. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIE REQUERIDOS	NES Y/O S	ERVICIOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	RCAR	CANTIDAD
Fuente Bebedero de Agua, con bande a, sola pieza fabricado en lámina, para u	ja superior e so a 110/12	en acero inoxidabl 20 voltios 🕽	le, con grifo cromado, con gabin	ete de una	3 🗸
b. c.					
d. e.					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL	. OFERENT	Estate in the	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MA ANEXAR RELACIÓN		
Todos los BIENES que entregará el c especificaciones técnicas ofertadas.	contratista d	eberán ser nuevo	s, de primera calidad y libres de	e defectos, cun	npliendo con las
b. El proveedor seleccionado se obliga a	El proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.				
Los BIENES deberán tener una garan contado a partir de la entrega efect Supervisor del Contrato que resulte de	tuada por e	el contratista a la	UCundinamarca, previo recibo	funcionamiento o a satisfacció	de los mismos in por parte de
Reemplazar o restituir a su costa, sin mala calidad o con especificaciones d	iferentes o	inferiores a los rec	queridos por la entidad, sin costo	adicional para	i la entidad.
Será responsabilidad del CONTRATI bienes objeto de la contratación y el no se familiarice debidamente con contractual no se considerará como a contrato.	reconocimie el detalle v	ento del sitio en do v las condiciones	onde se realizará el suministro. bajo los cuales serán realizad	El hecho de qu do el cumplim	ie el proponente iento del objeto

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez

de la oferta.		
1 Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
Inscripción en el Banco de Proveedore del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index o-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
Certificado de antecedentes disciplina persona natural, jurídica y su represer expedido por la Procuraduría General de	ntante legal 9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Consulta de 4.1. antecedentes judicia antecedentes en el Sistema Registro Medidas Correctivas expedido por Nacional.	Vacional de	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
Certificado de no tener a cargo resp fiscal a favor del Estado expedido por la General de la República. (person representante legal y persona natural)	Contraloría	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
Fotocopia de la Cédula de Ciudada persona natural o del representante persona jurídica o documento de id Legible.	legal de la	Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.

ASPECTOS RELEVANTES

- Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- 4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.
- 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de detos
- 6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.
- 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, sí a ello hubiere lugar.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico comprasudec.girardot@ucundinamarca.edu.co hasta las 04:00 p.m. hora LEGAL colombiana.

	CRONOGRAMA	
ETAPA		PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS		0,5 AGO 2019
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>		O B AGO 2019
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		.1 2 AGO 2019
ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN).		
	FIRMAS	
To hund	Jan Karan	Mu
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	DIRECCIÓN JURÍDICA
Én las seccionales suscribi	rá el presente ABSr quien haga sus ved	ces o por parte del personal de apoyo